



Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	LINEAMIENTOS DE LA ACCIÓN SOCIAL DENOMINADA "GREMIOS CULTURALES EN MILPA ALTA" QUE SE LLEVARAN A CABO EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2025-03-26
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2025-03-27
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Alcaldía Milpa Alta
TIPO DE REGULACIÓN:	Lineamientos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	fortalecer los gremios culturales conformados por mujeres y hombres que funjan como gestoras y gestores culturales, artistas, promotoras y promotores culturales, e interesados en la cultura que se desarrolla en la Alcaldía de Milpa Alta a través de apoyos económicos que les permitan realizar proyectos a implementar en los pueblos y barrios de Milpa Alta que hagan ejercicio de sus Derechos Culturales, sin exigir requisitos y obligaciones adicionales a las establecidas en el Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social "Colectivando Cultura en Milpa Alta" que se llevará a cabo en la Alcaldía Milpa Alta, a través de la Dirección General de Construcción de Ciudadanía, para el ejercicio 2020, publicado el 04 de diciembre de 2020
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Desarrollo Económico
SUJETO REGULADO:	Particulares
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/ce779e2200207b5ae35cdbe17c707e68.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-2016-2025